



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 10-2024-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
ANALISTA EN ANP – NECESIDAD TRANSITORIA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

**10. ANALISTA.RCESR.DGANP**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CHÁVEZ RAMOS RONAL JUNIOR	21	30	30	81	GANADOR
2	BECERRA ESTRADA SUSAN MELANIE	19	30	25	74	ACCESITARIO
3	APOLINARIO CONGACHA KAROL PAOLA	23	20	23	-	-
4	AVILA CAMARGO NASTIA DENISSE	22	30	20	-	-

**INDICACIONES:**

El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) comunicar la aceptación o declinación de la plaza mediante el envío de un correo a **convocatoriascas@sernanp.gob.pe** y **gdiaz@sernanp.gob.pe** dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presente publicación de resultados finales. De aceptar la plaza, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse al lugar de prestación de labores dentro del plazo previamente mencionado.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir al correo **gdiaz@sernanp.gob.pe**, en formato PDF (a excepción de la fotografía) la siguiente documentación:

- a. Ficha de Postulación.
- b. Hoja de vida documentada.
- c. Declaración Jurada de datos personales (Formato que podrá descargar de la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", deberán indicar la fecha real de inicio de labores en oficina y/o ANP).
- d. Copia simple de su DNI vigente (ambas caras).
- e. Fotografía tamaño carnet (formato JPG - fondo blanco).
- f. Suspensión de cuarta categoría - Período 2024.

**Nota:** Aquellos postulantes ganadores cuyo estado civil sea casado o conviviente deberán adjuntar lo siguiente:

- a. Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente
- b. Acta de matrimonio cónyuge o declaración de unión de hechos (conviviente)
- c. Copia simple de DNI de los hijos (menores de edad).

Posterior a la verificación de su asistencia al centro de labores y el envío de la documentación requerida, se remitirá el contrato al correo electrónico registrado en su Ficha de Postulación, con las indicaciones para la firma respectiva.